Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaria de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión

MEMORANDO

1231 - -000348-

Ibagué, 06 ENE 2026

PARA: FRANCISCO JOSE ESPIN
Secretario de Gobierno

DE: Director de Planeación del Desarrollo

Respuesta memorando con radicado # 149 de 05 de enero del 2026

Mediante la presente remitimos las certificaciones de viabilidades de los proyectos a cargo de su secretaria ejecutora.

CODIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
202500000032585	Mejoramiento Control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué
202500000035072	optimización del servicio de justicia administrativa en el municipio de Ibagué.
2024730010100	actualización e implementación de la política pública de derechos humanos y paz del municipio de Ibagué
2024730010089	Fortalecimiento del buen gobierno y mejoramiento de la percepción de la seguridad colectiva y convivencia ciudadana armoniosa en el municipio de Ibagué
2024730010086	Mejoramiento en la atención de la población privada de la libertad en estado de sindicados o indiciados en el municipio de Ibagué
2024730010044	Fortalecimiento de los procesos sociales y comunitarios que permitan mejorar la efectividad de la participación ciudadana en el municipio de Ibagué
2024730010042	Fortalecimiento de las acciones encaminadas para la protección del consumidor de bienes y servicios en el municipio de Ibagué
2024730010041	Fortalecimiento de la atención integral de los animales en condición de vulnerabilidad en el municipio de Ibagué
2024730010040	Fortalecimiento y reconocimiento de las capacidades del sector religioso para la cooperación y el goce efectivo de la Libertad Religioso en el municipio de Ibagué

Cordialmente,

JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Transcribió: Wilson Danilo Romero
Anexo: Nueve (09) folios

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO ADECUADO Y LEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código BPIN 202500000032585 cuyo estado es COMPLETADO y con CONCEPTO VIABLE, como lo indica la ficha de viabilidad de la plataforma PIIP para la vigencia 2026.

Igualmente se indica que es responsabilidad de la unidad ejecutora de la información suministrada, calidad de los documentos como estudios, diseños, requisitos exigidos entregados en la viabilidad y posteriores para su ejecución, acorde a la naturaleza del proyecto de inversión, responsabilidad para efectos de la actualización de la información, documentos soporte de ejecución, seguimiento en la plataforma y buen uso del ROL en la plataforma PIIP, acatar la normatividad vigente, así como las disposiciones y directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, como también las premisas consignadas en la circular 0008 del 15 de julio del 2025 expedida conjuntamente por la Secretaria de Hacienda y Planeación Municipal.

Lo anterior obedeciendo lo estipulado en el Decreto Municipal No. 1000-0669 de noviembre 05 del 2025 "Por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, se adoptan los manuales y metodología y se dictan otras disposiciones".

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 05 de enero del 2026.

JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Redactor: Wilson Danilo Romero Charry

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: ***01/Sep/2025 04:07 PM***

73001-IBAGUÉ
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué				
ID MGA	1544047	***CÓDIGO BPIN:***	202500000032585	***HORIZONTE***	2025 - 2027
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	73001-IBAGUÉ				
SECTOR	Vivienda, ciudad y territorio		***PROGRAMA***	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
LOCALIZACIÓN	Tolima - Ibagué				
ALCANCE	El proyecto de mejoramiento del control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué tendrá como alcance: Comprenderá las principales zonas urbanas con alta ocupación indebida del espacio público (centro de la ciudad, plazas de mercado, corredores comerciales y ejes de alta movilidad peatonal y vehicular). Fortalecimiento institucional: Adopción de mecanismos de articulación interinstitucional. Acciones coordinadas con la Policía Nacional, Dirección de Seguridad y convivencia ciudadana, Gestora Urbana, Movilidad, Infibagué, Infraestructura, Cultura, Ambiente, IMDRI y otras dependencias de la Alcaldía para desarrollo de procedimientos. Control y vigilancia: Desarrollo de operativos preventivos y correctivos con acompañamiento de la Policía Metropolitana de Ibagué, Inspecciones de Policía y dependencias de la Alcaldía. Educación y cultura ciudadana: Realizar campañas pedagógicas y procesos de sensibilización comunitaria sobre el respeto a las normas del espacio público. Incentivar practicas adecuadas de cultura ciudadana para el uso, conservación y disfrute del espacio público. Embellecimiento y Mantenimiento: Intervenciones físicas con mejora al uso de los espacios ya asignados o que se deben asignar. Mejorar el entorno urbano, a través de acciones de urbanismo táctico como una herramienta pedagógica que sensibiliza sobre el buen uso del espacio público, promueve la convivencia y fortalece el tejido social en la construcción de una Ibagué más habitable y participativa. Alternativas socioeconómicas: concertación a través de sensibilizaciones y acciones de formalización y reubicación para vendedores informales, mediante el proceso de la caracterización, orientada a recopilar, sistematizar y evaluar de manera participativa la información sobre la ubicación georreferenciada, las dinámicas comerciales y los factores de riesgo asociados a los vendedores informales en Ibagué.				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
TIPO DE PROYECTO: INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO		
REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN PARA EL SECTOR		
COD	**REQUISITO**	**CUMPLE**

4276	1. El certificado suscrito por el representante legal de la entidad territorial en el cual conste que la naturaleza de los predios objeto del proyecto tienen destinación de espacio público.	SI

OBSERVACIÓN
Se adjunta constancia que la secretaría de Gobierno se compromete allegar los documentos pertinentes a que las intervenciones realizadas corresponden a Espacio público.

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN
No contempla componentes de infraestructura.

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

OBSERVACIÓN
El presupuesto se programa de conformidad con los recursos asignados de libre destinación y de los ingresos de delineación urbana que permite ejecutar las actividades den la línea de horizonte del proyecto y aplica los costos de precios oficiales.

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI

OBSERVACIÓN
Se anexa certificado soportado con el Acuerdo Marcos de precios y el Decreto de asignación de honorarios.

4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto no incluye ocupación del suelo.

4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto no contempla obras de infraestructura.

4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI

OBSERVACIÓN
El contenido del proyecto contempla todos los aspectos que contempla la Metodología General ajustada.

4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad	N/A

	pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	

OBSERVACIÓN
No contempla este tipo de intervención.

4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A

OBSERVACIÓN
No contempla componente de infraestructura.

4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	SI

OBSERVACIÓN
Se anexa certificado de sostenibilidad del proyecto.

4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN
No contempla componentes de infraestructura.

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
Proyecto Espacio Público 1 septiembre 2025.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
		la recuperación del espacio público, es una actividad que debe ser reiterada en el tiempo, teniendo en cuenta que el mismo se presenta de manera sostenida y homogénea en el tiempo, por ello hará que el proyecto pueda ser sostenido durante el tiempo, en aras de dar cumplimiento a los fines esenciales del programa de gobierno.	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple

Viabilidad	Articulación con los planes y política pública	**Observación**	
		Debido a que mejora procesos frente a la recuperación del espacio público, componente fundamental del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, piedra angular del programa sectorial asociado.	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
		en efecto, la articulación como se explicó en el numeral anterior corresponde a los ejercicios de planeación mediante los cuales se fijaron los objetivos y metas del programa.	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
		los mismos se asignaron conforme al presupuesto dispuesto para el horizonte del proyecto.	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		El presupuesto se programa de conformidad con los recursos asignados de libre destinación y de los ingresos de delineación urbana que permite ejecutar las actividades programas den la línea de horizonte del proyecto.	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		se realizaron los respectivos estudios técnicos que se establecieron como requisitos sectoriales para el desarrollo del proyecto que se pretende implementar.	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		Se tuvo como referencia la población beneficiaria los habitantes de la zona urbana del municipio de Ibagué de conformidad con la población DANE.	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple
		Observación	
		El espacio público es para TODOS.	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		la contribución de los involucrados a través de los instrumentos de contratación dispuesta en los elementos de planeación, permitirán el cumplimiento de las metas y fines que van encaminados dentro del programa sectorial.	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		se relacionan los problemas con el árbol de problema de forma mas especifica y enfocada a brindar una solución a los mismos, teniendo en cuenta que estos se deben abordar desde enfoques jurídicos, sociales, técnicos y sectoriales.	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		La magnitud del problema permite medir las actividades programadas para el cumplimiento de los indicadores del proyecto expresado en la unidad de medida metros cuadrados recuperados y/o adecuados.	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos metodológicos de formulación	a través de los productos se permiten afrontar en parte las causas que dan origen a los problemas, teniendo en cuenta que buscan impactar el uso adecuado y legal del espacio público y los procesos administrativos y operativos para el fortalecimiento del control y la vigilancia.	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	
		porque el proyecto busca el mejoramiento control y vigilancia del espacio público a trasvés de la implementación y articulación de las actividades planteadas para la recuperación y embellecimiento del mismo en el municipio.	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD
El proyecto de Espacio Público es viable

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**	**Firma**
Emitió	Antonio Garcia Ramos	Secretaría de Planeación	
Elaboró	MARTHA PIEDAD ECHEVERRY CARVAJAL	Secretaría de Gobierno	

Impreso el 23/09/2025 9:16:38 a. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Mejoramiento Control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000032585

Sector

Vivienda, ciudad y territorio

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 13/08/2025 11:29:44

Identificador: 1544047

Formulador Ciudadano: Antonio Jose Hernandez Claves

Formulador Oficial : antonio garcia ramos

Impreso el 23/09/2025 9:16:38 a. m.

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	04. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Con seguridad en el territorio 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Innovación Productiva para la Competitividad, el Desarrollo Sostenible y el Ambiente

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

IBAGUÉ PARA TODOS 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

TERRITORIO PARA TODOS

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

USO INADECUADO E ILEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Espacio Público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza y por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas y rurales colectivas que trasciendan, por tanto los límites de los intereses de los habitantes.
Se entiende por bienes de uso público aquellos inmuebles de dominio Público y uso de todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo como las calles, parques, plazas, plazoletas, puentes, caminos, playas, zonas de protección, etc., que son inalienables, inembargables e imprescriptibles.
Los bienes fiscales son aquellos cuyo dominio pertenece al Estado, pero su uso no pertenece a todos los habitantes y con respecto de los cuales, el Estado se comporta a la manera de un particular.
En el Municipio de Ibagué, específicamente en algunas zonas en las que la movilidad se dificulta por la forma en que los vendedores informales se acomodan al borde de la carretera para vender sus productos. El caso más crítico es la zona céntrica que se ve congestionada de vehículos y peatones y se acrecienta notablemente en temporadas de mitad y fin de año, lo que ha dificultado el desplazamiento de los habitantes y turistas en este sector.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En la ciudad de Ibagué, actualmente se presentan dos fenómenos importantes con respecto a las cesiones obligatorias entregadas por los constructores en los procesos de urbanización y la de los parques y equipamientos deportivos, donde en el primer fenómeno se evidencia que los espacios no se entregan debidamente dotados lo cual propende a que se consideren por privados como espacios urbanos residuales con tendencia a desaparecer por loteos fraudulentos, por otra parte y en el segundo fenómeno, se evidencia un déficit a nivel cuantitativo para las actividades de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, al igual que en la infraestructura existente, no cumple con las expectativas y necesidades de los ciudadanos.
El municipio de Ibagué presenta un marcado déficit de espacio público con un indicador de 1,28 m2 por habitante, cifra muy por debajo de los niveles mínimos establecidos por la normatividad colombiana, que mediante el Decreto 1504 de 1998 determinó que dicha relación era de 15m2 por habitante.

Impreso el 23/09/2025 9:16:38 a. m.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Debilidad en los procedimientos y en la articulación de las entidades para el control regulación y uso adecuado del espacio público	**1.1** Capacidad insuficiente técnica, tecnológica, humana y operativa entre entidades encargadas del orden público y la recuperación del espacio.
2. Ocupación indebida del espacio público.	**2.2** Invasión del comercio informal.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Aumento de Conflictos sociales entre ciudadanos, autoridades y ocupantes del espacio público.	**1.1** Aumento de percepción de inseguridad y desorden.
2. Dificultad la movilidad peatonal y vehicular	**2.2** Inseguridad vial

Impreso el 23/09/2025 9:16:38 a. m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Ciudadanos **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Perciben los beneficios para el uso y goce efectivo del espacio público.	Participación pedagogía y corresponsabilidad, responde con apropiación positiva del espacio.
Actor: Municipal **Entidad:** IBAGUÉ - TOLIMA **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Velar por el buen uso y recuperación del espacio público en la ciudad	Coordina la administración de recursos para garantizar la implementación de las acciones para la organización y regulación del espacio público del municipio para garantizar la convivencia, seguridad y movilidad.

02 - Análisis de los participantes

Este proyecto involucra unos actores con diferentes niveles de responsabilidad, interés e influencia en la gestión del espacio público.
Alcaldía: actúa como autoridad reguladora y gestora del espacio público (define normas, lidera programas, aplica controles), gestiona los recursos y articula las acciones entre las diferentes dependencias, organismos de seguridad como la policía metropolitana de Ibagué, órganos de control, Juntas de acción comunal, vendedores informales, comerciantes formales y ciudadanía general, siendo el autor principal que promueve la participación, pedagogía y corresponsabilidad para que la ciudadanía responde con apropiación positiva del espacio público.
La Ciudadanía: es a la vez beneficiaria y corresponsable, ya que su cumplimiento y apropiación del espacio público determina el éxito del proyecto, es importante que la ciudadanía use adecuadamente y respete el espacio que sus acciones se enmarcan en un control social. Dentro de la ciudadanía los vendedores informales son actores influyentes dado que constituyen a la población directamente impactada por las medidas de control y su grado de aceptación o resistencia, de igual forma los comerciantes formales y la ciudadanía en general representan beneficios que demandan orden, movilidad y seguridad del espacio público y cuyo respaldo legitima las acciones institucionales.
La relación es complementaria y corresponsable, pero requiere diálogo constante, pedagogía y legitimidad para que la ciudadanía no perciba la acción de la Alcaldía solo como control y sanción, sino como una alianza para recuperar el espacio público como bien común.

Impreso el 23/09/2025 9:16:38 a. m.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

574.568

Fuente de la información

DANE; PROYECCIONES DE POBLACION CON BASE EN EL CENSO 2018 Terridata 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Andina **Departamento:** Tolima **Municipio:** Ibagué **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

574.568

Fuente de la información

DANE; PROYECCIONES DE POBLACION CON BASE EN EL CENSO 2018 Terridata 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina **Departamento:** Tolima **Municipio:** Ibagué **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

USO INADECUADO E ILEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO.

Objetivo general – Propósito

USO ADECUADO Y LEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Espacio público adecuado	**Medido a través de:** Metros cuadrados **Meta:** 30.000 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Plan de desarrollo municipal "IBAGUÉ PARA TODOS 2024-2027" Informe de gestión y cumplimiento de la recuperación de espacio público.

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Debilidad en los procedimientos y en la articulación de las entidades para el control regulación y uso adecuado del espacio público	Fortalecer los procedimientos de control y regulación de espacio público mediante la articulación institucional con el fin de garantizar el uso adecuado, legal y ordenado en el municipio.
Causa indirecta 1.1 Capacidad insuficiente técnica, tecnológica, humana y operativa entre entidades encargadas del orden público y la recuperación del espacio.	Mejorar la capacidad técnica, tecnológica, humana y operativa entre entidades encargadas del orden público y la recuperación del espacio.
Causa directa 2 Ocupación indebida del espacio público.	Regular y controlar la ocupación indebida del espacio público
Causa indirecta 2.1 Invasión del comercio informal.	Actividad del comercio formal

Impreso el 23/09/2025 9:16:39 a. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
“Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. “Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Recuperacion del espacio público en el municipio de Ibague

Medido a través de

Metros cuadrados

Descripción

Se realizarán los procesos administrativos e intervenciones estratégicas y operativas para la recuperación del espacio público en el municipio de Ibague

Descripción de la Demanda

El municipio requiere de un proceso de recuperación del espacio público que abarque todo el municipio.

Descripción de la Oferta

Se recuperará un total de 30.000 metros cuadrados de espacio público en la ciudad

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2025	9.000,00	30.000,00	-21.000,00
2026	10.500,00	30.000,00	-19.500,00
2027	10.500,00	30.000,00	-19.500,00
2028	30.000,00	30.000,00	0,00

Alternativa: “Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Se estableció la selección de la alternativa número dos (2) definida como “Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.
Para lograr lo anterior, se requieren esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para el cumplimiento de los productos del proyecto que garanticen la recuperación de 20.000 M2 y el embellecimiento de 10.000 M2 y la elaboración del documento de planeación en el municipio de Ibagué.

Alternativa: “Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina **Departamento:** Tolima **Municipio:** Ibagué **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Estructura impositiva y legal

Alternativa: “Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 2.590.704.199,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 2.522.704.199,00

Fortalecer los procedimientos de control y regulación de espacio público mediante la articulación institucional con el fin de garantizar el uso adecuado, legal y ordenado en el municipio.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Espacio publico adecuado (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Metros cuadrados de espacio publico **Cantidad:** 30.000,0000 **Costo:** $ 2.522.704.199,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 574568 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 574568	**1.1.1** Realizar acciones de control y regulación del espacio público, conforme a la normativa urbanística vigente. **Costo:** $ 569.035.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Desarrollar operativos de control y vigilancia a la invasión ilegal y el uso inadecuado del espacio público **Costo:** $ 711.300.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 Realizar acciones de urbanismo táctico **Costo:** $ 747.700.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.4 Realizar campañas de sensibilización de cultura ciudadana para el uso adecuado y legal del espacio público **Costo:** $ 494.669.199,00 **Etapa:** Inversión

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 68.000.000,00

Regular y controlar la ocupación indebida del espacio público

Producto	Actividad y/o Entregable
2.1 Documentos de planeación **Complemento:** caracterización de vendedores informales en el marco de la política **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 68.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 574568 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 574568	**2.1.1** Diagnóstico **Costo:** $ 20.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	2.1.2 Divulgación **Costo:** $ 8.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	2.1.3 Documento de planeación preliminar **Costo:** $ 20.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	2.1.4 Documento de planeación validado **Costo:** $ 16.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	2.1.5 Plan de trabajo **Costo:** $ 4.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: “Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.

Actividad 1.1.1 Realizar acciones de control y regulación del espacio público, conforme a la normativa urbanística vigente.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$150.515.000,00
1	$178.600.000,00
2	$239.920.000,00
Total	**$569.035.000,00**

Periodo	Total
0	$150.515.000,00
1	$178.600.000,00
2	$239.920.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Desarrollar operativos de control y vigilancia a la invasión ilegal y el uso inadecuado del espacio público

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada
0	$79.700.000,00	$208.000.000,00
1	$94.400.000,00	$115.200.000,00
2	$96.000.000,00	$118.000.000,00
Total	**$270.100.000,00**	**$441.200.000,00**

Periodo	Total
0	$287.700.000,00
1	$209.600.000,00
2	$214.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Realizar acciones de urbanismo táctico

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales
0	$56.800.000,00	$36.000.000,00	$270.000.000,00
1	$82.500.000,00	$38.400.000,00	$50.000.000,00
2	$84.000.000,00	$60.000.000,00	$70.000.000,00
Total	**$223.300.000,00**	**$134.400.000,00**	**$390.000.000,00**

Periodo	Total
0	$362.800.000,00
1	$170.900.000,00
2	$214.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Realizar campañas de sensibilización de cultura ciudadana para el uso adecuado y legal del espacio público

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$70.300.000,00	$84.969.199,00	
1	$92.000.000,00	$38.400.000,00	$30.000.000,00
2	$94.000.000,00	$40.000.000,00	$45.000.000,00
Total	**$256.300.000,00**	**$163.369.199,00**	**$75.000.000,00**

Periodo	Total
0	$155.269.199,00
1	$160.400.000,00
2	$179.000.000,00
Total	

Entregable 2.1.1 Diagnóstico

Periodo	Mano de obra calificada	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	$16.000.000,00	$4.000.000,00
Total	**$16.000.000,00**	**$4.000.000,00**

Periodo	Total
1	$20.000.000,00
Total	

Entregable 2.1.2 Divulgación

Periodo	Mano de obra calificada	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2	$5.000.000,00	$3.000.000,00
Total	**$5.000.000,00**	**$3.000.000,00**

Periodo	Total
2	$8.000.000,00
Total	

Entregable 2.1.3 Documento de planeación preliminar

Periodo	Mano de obra calificada
1	$8.000.000,00
2	$12.000.000,00
Total	**$20.000.000,00**

Periodo	Total
1	$8.000.000,00
2	$12.000.000,00
Total	

Entregable 2.1.4 Documento de planeación validado

Periodo	Mano de obra calificada	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2	$14.000.000,00	$2.000.000,00
Total	**$14.000.000,00**	**$2.000.000,00**

Periodo	Total
2	$16.000.000,00
Total	

Entregable 2.1.5 Plan de trabajo

Periodo	Mano de obra calificada
1	$4.000.000,00
Total	**$4.000.000,00**

Periodo	Total
1	$4.000.000,00
Total	

Alternativa: “Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Incapacidad de realizar las acciones e intervenciones estratégicas para la recuperación efectiva del espacio publico	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Imposibilidad de ejecutar el proyecto ocasionando desorden en la ocupación del espacio público.	Diseñar y ejecutar los controles preventivos en las actividades e intervenciones estratégicas realizadas con las autoridades competentes en el control y regulación del espacio publico
2-Componente (Productos)	Operacionales	Generación de conflictos sociales con los vendedores informales en el proceso de caracterización	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Dificultad para la entrega oportuna y efectiva de la caracterización del vendedor informal	Realizar la coordinacion y articulacion con las autoridades competentes, vendedores informales y áreas de trabajo de la alcaldía para lograr la ejecución del producto
3-Actividad y/o Entregable	Financieros	Actividad/Entregable: Realizar acciones de control y regulación del espacio público, conforme a la normativa urbanística vigente. Riesgo: Baja capacidad de recursos financieros y logísticos para la ejecución de las actividades de control y regulación que cubran la demanda del municipio	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	La no ejecución total de las actividades del proyecto	Gestionar la consecución de los recursos con la secretaría de hacienda municipal para la ejecución del 100 % de las actividades del proyecto

Alternativa: “Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Mejoramiento en el aprovechamiento del espacio público logrando una mejor disposición del espacio público y organización del comercio

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Beneficiar toda la población con un espacio público adecuado y una mejor dinámica económica

Descripción Valor Unitario: Cantidad de personas beneficiadas.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	50.000,00	$5.000,00	$250.000.000,00
1	70.000,00	$10.000,00	$700.000.000,00
2	100.000,00	$20.000,00	$2.000.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$250.000.000,00	$250.000.000,00
1	$700.000.000,00	$700.000.000,00
2	$2.000.000.000,00	$2.000.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$200.000.000,0	$0,0	$0,0	$767.996.519,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-567.996.519,4
1	$560.000.000,0	$0,0	$0,0	$657.400.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-97.400.000,0
2	$1.600.000.000,0	$0,0	$0,0	$771.020.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$828.980.000,0

Impreso el 23/09/2025 9:16:40 a. m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: "Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué".					
$40.381.563,25	12,54 %	$1,02	$3.515,80	$2.020.067.893,86	$15.952.928,67

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Espacio publico adecuado (Producto principal del proyecto)	$65.399,51
Documentos de planeación	$58.082.652,98

03 - Decisión

Alternativa

“Mejoramiento, control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué”.

04 - Alcance

El proyecto de mejoramiento del control y vigilancia del uso adecuado y legal del espacio público en el municipio de Ibagué tendrá como alcance:
Comprenderá las principales zonas urbanas con alta ocupación indebida del espacio público (centro de la ciudad, plazas de mercado, corredores comerciales y ejes de alta movilidad peatonal y vehicular).

Fortalecimiento institucional: Adopción de mecanismos de articulación interinstitucional.
Acciones coordinadas con la Policía Nacional, Dirección de Seguridad y convivencia ciudadana, Gestora Urbana, Movilidad, Infibagué, Infraestructura, Cultura, Ambiente, IMDRI y otras dependencias de la Alcaldía para desarrollo de procedimientos.
Control y vigilancia: Desarrollo de operativos preventivos y correctivos con acompañamiento de la Policía Metropolitana de Ibagué, Inspecciones de Policía y dependencias de la Alcaldía.
Educación y cultura ciudadana: Realizar campañas pedagógicas y procesos de sensibilización comunitaria sobre el respeto a las normas del espacio público.
Incentivar practicas adecuadas de cultura ciudadana para el uso, conservación y disfrute del espacio público.
Embellecimiento y Mantenimiento: Intervenciones físicas con mejora al uso de los espacios ya asignados o que se deben asignar.
Mejorar el entorno urbano, a través de acciones de urbanismo táctico como una herramienta pedagógica que sensibiliza sobre el buen uso del espacio público, promueve la convivencia y fortalece el tejido social en la construcción de una Ibagué más habitable y participativa.
Alternativas socioeconómicas: concertación a través de sensibilizaciones y acciones de formalización y reubicación para vendedores informales, mediante el proceso de la caracterización, orientada a recopilar, sistematizar y evaluar de manera participativa la información sobre la ubicación georreferenciada, las dinámicas comerciales y los factores de riesgo asociados a los vendedores informales en Ibagué.

Impreso el 23/09/2025 9:16:40 a. m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecer los procedimientos de control y regulación de espacio público mediante la articulación institucional con el fin de garantizar el uso adecuado, legal y ordenado en el municipio.

Producto

1.1. Espacio publico adecuado (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Espacio publico adecuado

Medido a través de: Metros cuadrados de espacio publico

Meta total: 30.000,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Plan de desarrollo, informes de gestión.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	9000,0000	1	10500,0000
2	10500,0000	**Total:**	30000,0000

02 - Objetivo 2

2. Regular y controlar la ocupación indebida del espacio público

Producto

2.1. Documentos de planeación

Indicador

2.1.1 Documentos de planeación elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de gestión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000

Impreso el 23/09/2025 9:16:40 a. m.

Regionalización

Producto: Espacio publico adecuado (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Andina	Tolima	Ibagué			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	956.284.199,00	956.284.199,00	9000,0000	9000,0000	191.522
1	719.500.000,00	719.500.000,00	10500,0000	10500,0000	191.522
2	846.920.000,00	846.920.000,00	10500,0000	10500,0000	191.524

Producto: Documentos de planeación

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Andina	Tolima	Ibagué			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
1	0,00	32.000.000,00	1,0000	1,0000	0
2	0,00	36.000.000,00	1,0000	1,0000	0

Impreso el 23/09/2025 9:16:40 a. m.

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor